

## CONVENIO ÚNICO

### CCOO RECLAMA A FUNCIÓN PÚBLICA LA CONVOCATORIA DE UN NUEVO CONCURSO DE TRASLADOS INTERDEPARTAMENTAL

SE HA REMITIDO ESCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA PARA PROMOVER LA CONVOCATORIA DE UN NUEVO CONCURSO ANTES DE LA POSIBLE PUESTA EN MARCHA DEL MODELO DE CONCURSO ABIERTO Y PERMANENTE

08/02/2019

Una vez finalizado el último concurso de traslados de Personal Laboral en el marco del III Convenio Único correspondiente a 2018 y, ante la incertidumbre que genera la negociación del IV Convenio en la que estamos inmersos, **CCOO** junto con UGT, hemos solicitado a la Dirección General de la Función Pública la convocatoria de **un nuevo concurso de traslados conforme al modelo actual del III CU**.

En ese proceso se deberían incluir **todas las plazas ocupadas de forma provisional** hasta la fecha de convocatoria (adscripción temporal, adscripción provisional por reingreso, movilidad funcional y desempeño de puestos de trabajo de distinto grupo profesional), así como los puestos vacantes cuyos complementos se encuentran en atribución provisional a puestos ocupados.

Al mismo tiempo sería necesario **fixar una fecha** a partir de la cual se dejen de aplicar estas modalidades de movilidad dando las instrucciones oportunas a los diferentes Departamentos y organismos sobre ello.

Ello posibilitaría, si finalmente se firma el IV Convenio y en el momento de su entrada en vigor, que el **modelo de concurso abierto y permanente** que se pretende implantar dé comienzo partiendo de situaciones en las que no se arrastren figuras con origen en artículos que, en algunos casos, muy probablemente, desaparecerán (artículo 32.4, Adscripción temporal; artículo 57, Reingreso, tal como se entiende ahora).

Además, evitaríamos cualquier tentación por parte de la Administración de hacer “tabla rasa” con puestos ocupados de forma temporal o elevar a definitivos complementos atribuidos provisionalmente sin pasar por ningún proceso de libre concurrencia.